

# LA EDUCACIÓN SOCIALISTA DE LOS AÑOS TREINTA

Josefina Z. VÁZQUEZ DE KNAUTH  
*El Colegio de México*

CADA PARTIDO POLÍTICO MEXICANO desde la independencia tuvo siempre una idea bastante precisa sobre cómo debía ser la educación pública y siempre se vio en este ramo la llave para formar el tipo de ciudadano "ideal" que había de dar por resultado un México más perfecto. La Revolución Mexicana produjo múltiples teorías acerca de cómo debía ser la educación pública para resolver los problemas del país. En 1916 un grupo radical logró imponerse en la redacción final del artículo tercero, aun cuando ese grupo no era uniforme como lo mostró el hecho de que en la Comisión que tuvo a su cargo dictaminar sobre el proyecto del artículo tercero, Luis G. Monzón presentara un voto particular en apoyo de la educación "racional", en contra de la simplemente laica.

La facción radical era fuerte especialmente en los estados de Yucatán, Tabasco y Veracruz. En Yucatán, a donde había llegado un grupo de inmigrantes anarquistas españoles, la escuela "racionalista" encontró numerosos adeptos. Inspirada en los principios de Ferrer Guardia, se dio a conocer por primera vez en el Primer Congreso Pedagógico de Yucatán en 1915. Su principal defensor, José de la Luz Mena, publicó en 1916 el libro *De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado*, primera exposición de la escuela racionalista. Según afirma el autor en sus libros posteriores,<sup>1</sup> con el producto de la venta

<sup>1</sup> *Sólo la escuela racionalista educa*. Mérida, 1930; *La escuela racionalista, doctrina y método*. Mérida, 1936 y *La escuela socialista, su desorientación y fracaso*. México, 1941.

del libro pudo fundarse, un año después, la primera escuela racionalista en las afueras de Mérida. En sus libros, José de la Luz Mena explicó que la escuela racionalista se basaba en el monismo energético. “Las distintas ‘especies’ de materia —dice— no son sino condensaciones de energía, y en su proceso evolutivo adquieren nuevas cualidades funcionales correspondientes a los cambios de estructura atómica y molecular”. Conforme a esto, la escuela racionalista no reconoce ninguna causa sobrenatural y pretende facilitar el desenvolvimiento del niño, que en su crecimiento sigue el mismo proceso que la humanidad. En lugar de “amaestrar”, educa en forma espontánea, resultado del libre juego entre las influencias de un ambiente adecuado y las reacciones del niño. El sistema era enemigo decidido del intelectualismo, el verbalismo, el autoritarismo, el individualismo, el laicismo y la separación de los sexos. Se definía como educación para el trabajo y por el trabajo. Sus defensores pensaban que la educación debía perseguir una sociedad humana más justa, en la cual se respetara la diversidad de los valores morales, intelectuales y profesionales como condición para lograr una cooperación eficaz entre los individuos.<sup>2</sup> Felipe Carrillo Puerto la impuso como escuela oficial en Yucatán en 1922 y Garrido Canabal la implantó en Tabasco en 1925. En las convenciones anuales de la CROM de 1921 y 1922 se consideró que la educación racionalista era la adecuada para el proletariado, pero en 1923 se le declaró insuficiente y para 1924 se le rechazó del todo. El cambio de actitud derivó, por supuesto, de los cambios mismos en la estructura social del país y sus fuerzas políticas.

A fines de la década de los veinte y principios de la de los treinta, tanto el desarrollo del movimiento obrero organizado, que había de apoyar nuevas aspiraciones, como el forcejeo entre la Iglesia y el Estado, que habría de radicalizar los puntos de vista del propio partido oficial, más el reflejo de movimientos mundiales de lucha social, agudizados por la depresión económica de 1929, iban a dar paso a una postura que buscaba una

<sup>2</sup> *Sólo la escuela racionalista educa*, pp. 14-28.

renovación social y que habían de traducirse en nuevas teorías educativas para solucionar los problemas del país. En la Declaración de Principios del PNR (1929) estaba presente ya el espíritu que patrocinaría la reforma del artículo tercero. Entre las finalidades citaba: "fundar y desarrollar en las conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales, menospreciando toda situación de privilegio y creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza".<sup>3</sup> Desde luego el lograr alguna forma de colectivización había sido una de las preocupaciones del gobierno de Calles.

De cualquier forma, el problema más importante a fines de la década de los veinte y el principio de los treinta era el de la Iglesia; por eso no es de sorprender que las preocupaciones educativas lo reflejaran. Unos abogaban simplemente por aplicar con toda su fuerza el laicismo que la ley exigía, pero también había quien tenía una actitud más agresiva para evitar que la Iglesia continuara multiplicando sus adeptos por medio de la educación. Para 1932 en el Congreso Pedagógico celebrado en Jalapa, Veracruz, el representante Miguel Aguillón Guzmán proponía la reforma del artículo tercero, según el modelo ruso, y pedía una educación francamente antirreligiosa:

La enseñanza será antirreligiosa, tanto la que se dé en los establecimientos oficiales de educación primaria, secundaria o preparatoria y profesional, como la que se imparta en los establecimientos particulares destinados al mismo objeto. Las escuelas particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.<sup>4</sup>

La legislatura del estado de Veracruz aprobó la citada iniciativa el 17 de noviembre de 1932 y acordó remitirla al Congreso de la Unión. Junto a este anticlericalismo se notaba una efervescencia social. Las mismas discusiones de la Junta de Inspectores

<sup>3</sup> P. N. N.: *La educación socialista*. Edición oficial. México, 1935, p. 3.

<sup>4</sup> Miguel AGUILLÓN GUZMÁN: *La enseñanza antirreligiosa en México*. Jalapa, Ediciones Antorcha, 1934, pp. 174-5.

y Directores de la Educación Federal decidían apoyar una educación rural que transformara los sistemas de producción y distribución de la riqueza, con una finalidad francamente colectivista.<sup>5</sup> El mismo Congreso Pedagógico de Jalapa hablaba de “preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza” y el IX Congreso Nacional de Estudiantes planteaba la necesidad de una educación preparadora del advenimiento de una sociedad socialista.

Coincidiendo con la campaña electoral de 1933 para presidente de la República, el ambiente reformista se fue agudizando junto al deseo de emular los intentos de planeación estatal que se llevaban a cabo por aquel entonces en otros países. Esta inquietud llevó a la Convención del P. N. R. en Querétaro a formular el Plan Sexenal, con metas a cumplir en los años inmediatos, que coincidían con el período de gobierno de 1934 a 1940. Entre esas metas se encontraba la imposición oficial de la escuela “socialista”. Fue la delegación veracruzana la que con su propuesta de implantar la enseñanza “antirreligiosa” dio origen a los proyectos de reforma del artículo tercero. Se presentaron también un grupo de sostenedores de la escuela “racionalista”, como los diputados Altamirano y Pérez, que ya la habían defendido antes, pero que al final se unieron a los grupos que sugirieron un nuevo nombre, “enseñanza socialista”. El cambio puede tal vez explicarse como intento de evitar la del provocativo adjetivo de “antirreligiosa”, y el, para entonces ya desprestigiado, de “racionalista”. A pesar de que la educación socialista suele relacionarse con Cárdenas, parece haber sido de inspiración callista. A mediados de 1934, mientras el candidato oficial expresaba su posición simplemente anticlerical, Calles parecía reflejar la influencia del nacional-socialismo en México. En el llamado “grito de Guadalajara” del 20 de julio del mismo año, afirmó Calles:

<sup>5</sup> Víctor ALBA: *Las ideas sociales en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 236.

La Revolución no ha terminado... Es necesario que entremos en un nuevo período revolucionario que yo llamaría el período revolucionario psicológico: *debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud*, porque son y deben pertenecer a la revolución... No podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; esta es su doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad y pertenecen a la colectividad, y es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional.<sup>6</sup>

LA REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO fue proyectada por el Comité Ejecutivo Nacional del PNR, y el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados designó una comisión que estudiara el problema. La comisión tuvo como presidente al licenciado Alberto Coria y como secretario al licenciado Alberto Bremauntz, los mismos que formularon la exposición de motivos. Entre ellos destacaba el “precisar exactamente el desarrollo de la educación, orientando los ideales y actividades de la niñez y juventud mexicana hacia el socialismo, para dar así término a la anarquía ideológica y desorientación que existe en los mismos, como resultado de la enseñanza laica... continuando la obra reivindicadora de la Revolución Mexicana y para rechazar los prejuicios y dogmatismos religiosos”.<sup>7</sup>

Las palabras sonaban al viejo Barreda y su empeño de poner orden en las mentes. La educación tenía que formar una juventud socialista fuerte y libre de prejuicios religiosos, tanto en los campos como en las ciudades. Preparar los obreros, los “trabajadores del campo”, los técnicos especialistas y los profesionistas “verdaderamente identificados con los intereses de la mayoría proletaria”, que el país necesitaba. Los debates fueron enconados y demostraban la confusión que había en la interpretación

<sup>6</sup> Carlos ALVEAR ACEVEDO: *La educación y la ley*. México, Jus, 1963, pp. 255-56.

<sup>7</sup> P. N. R.: *La educación socialista*, p. 34.

que daban a la palabra socialismo cada uno de los participantes. Algunos la interpretaban como un agresivo nacionalismo económico, otros como la persecución de la justicia social, vagamente concebida en la matriz de las instituciones capitalistas, y un grupo pequeño, como la aplicación del patrón marxista de una sociedad sin clases. Después de ser aprobado en la Cámara de Diputados el 10 de octubre de 1934, con algunos ajustes en aras del nacionalismo, fue sancionado por la de Senadores el 19 de octubre. En su parte fundamental el texto decía:

Artículo 3º. La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. Sólo el Estado —Federación, Estados, Municipios— impartirá educación primaria, secundaria, normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas: Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a los preceptuados en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuela primaria, secundaria o normal, ni podrán apoyarlas económicamente.

El artículo representaba el verdadero monopolio educativo por parte del Estado, ya que las atribuciones que tomaba el control de las escuelas particulares llegaban hasta su existencia misma. Sin embargo, creemos que de cualquier manera, el tono fue más conciliador que la proposición original de la enseñanza antirreligiosa y que lo expresado en los debates mismos.

Ninguno de los sostenedores de la educación socialista fue

capaz de definirla de una manera coherente. Vagamente se entendía como conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven una concepción científica del mundo y de la vida, de manera de despertarle una conciencia clasista que preparara el terreno para el advenimiento de una sociedad socialista en el futuro:

La calificamos de socialista porque descansa en una tesis filosófica dialéctica y, de acuerdo con esta tesis, sabemos que tendremos que llegar, irremisiblemente a la desaparición de las clases sociales, a la sociedad socialista.<sup>8</sup>

Quizá fue ingenua la creencia de que se podía hacer una revolución en las conciencias por medio de un decreto. Los libros, panfletos y textos se multiplicaron, pero los maestros en general se quedaron sin entender en qué consistía, por lo que la reforma llegó a convertirse, como dice Ramos,<sup>9</sup> en un verdadero fantasma. Según Chávez Orozco se trataba de preparar al niño para la vida revolucionaria que se estaba forjando. Se quería que el niño sintiera las contradicciones de la vida moderna y de que las comprendiera, de manera que con una clara visión del momento histórico actual, se fueran generando, en él, lentamente, las soluciones. La escuela debía, por tanto, ser un reflejo fiel de la vida:

Si la manifestación más importante de la vida contemporánea es el trabajo de los hombres; si aceptamos, además, que es el trabajo de los hombres lo que determina las formas de organización en que viven y todas las manifestaciones de su cultura; si por añadidura podemos definir al hombre diciendo que es un animal que produce conscientemente objetos de cambio o de uso; concluimos forzosamente en que el medio más propicio para que el niño pueda desarrollarse con todas las facultades, que después

<sup>8</sup> Luis CHÁVEZ OROZCO y R. PRECIADO: *La escuela mexicana y la sociedad mexicana*. México, Editorial Orientaciones, p. 76.

<sup>9</sup> Samuel RAMOS: *Veinte años de educación en México*. México, 1941, p. 69.

habrá de emplear como adulto en la plenitud de su desarrollo biológico, será un medio de trabajo.<sup>10</sup>

Todo esto era demasiado complejo para el maestro común y corriente. En realidad el camino fue más o menos el de siempre. Se cambiaron los textos, se publicaron muchos folletos sobre la reforma, pero se continuó enseñando lo mismo. La demagogia aumentó considerablemente y los cantos alusivos al proletariado y a los campesinos se multiplicaron, pero como los maestros eran los mismos, era difícil cambiar las enseñanzas de la noche a la mañana. La Secretaría de Educación fue consciente del fracaso para hacer efectiva la reforma y trató de salvarla con la creación del Instituto de Orientación Socialista en 1937.

A principios del año de 1935, aparecieron los nuevos planes de estudio y un alud de folletos que repetían, glosaban y confundían lo que decía el Plan Sexenal sobre las finalidades de la escuela socialista con el texto mismo del artículo tercero reformado. Se hablaba de "explicación científica", "disciplina colectiva", "luchas actuales", "socialismo científico", "unión del proletariado mundial", etc. Como ha visto claramente Villoro,<sup>11</sup> la radicalización de la Revolución llegó en el momento en que los intelectuales estaban ya desilusionados y no pudieron auxiliar al nuevo movimiento, que al no tener gente apta que lo expresara, degeneró en un marxismo demagógico y en un oscuro cientismo. Se publicaron algunas obras originales como las de List Arzubide, *Lo que Marx quiso decir* y la de Miguel Bustos, *Sindicato Infantil*, pero sobre todo se imprimieron traducciones: *La primitiva acumulación capitalista* de Marx, *Cuestiones fundamentales del marxismo* de Plejanov, *La primera internacional y la comuna de París*, *Historia del movimiento obrero internacional* y otras, destinadas a estudiantes, obreros y campesinos. Se destacaban también aspectos históricos relacionados con la lucha por la tierra (como el libro de List Arzubide, *Zapata*)

<sup>10</sup> CHÁVEZ OROZCO: *op. cit.*, pp. 78-79.

<sup>11</sup> Luis VILLORO: "La cultura mexicana de 1910 a 1960". *Historia Mexicana*, x:2 (oct.-dic. 1960), p. 206.

y con el movimiento obrero en México (*La huelga de Río Blanco*, de Mancisidor).

LOS PLANES DE ESTUDIO estaban escritos en el mismo tono demagógico y mezclaba los ideales de reivindicación social con el nacionalismo. Anhelan, dice el *Programa* de 1935,

la formación de la conciencia nacional y por ello, pasando sobre las barreras artificiales, se propone coordinar la acción educativa de todos los poderes de la República, a fin de que, definiendo y orientando los caudales de la cultura, se borren las diferencias y se salven los obstáculos que el medio físico, la composición étnica, la división de idiomas, los prejuicios irracionales y sobre todo, la desigualdad de posiciones económicas que se oponen a la integración de un verdadero pueblo, con afinidad lingüística, homogeneidad racial, bienestar material y comunidad de ideales.

En los planes de estudio de secundaria se insistía en crear conciencia social e incluso se introducía un curso de "Orientación Socialista" donde se verían "los distintos conceptos sociales: el religioso, el militar, el político, el ético, el jurídico y el educativo", "partiendo del concepto económico de la sociedad y de las instituciones de la propiedad, bases de la estructura social".<sup>12</sup> Pero en las finalidades de la enseñanza de todas las materias de la educación media se subrayaba la de crear conciencia de clase. Así por ejemplo, en las finalidades de la enseñanza de la lengua inglesa se hablaba de lograr "un instrumento de servicio social y no de explotación" y de contribuir "por todos los medios a fortalecer el entendimiento y la unión del proletariado mundial". El conocimiento de la biología se consideraba también importante como "factor activo de la colectividad" y desde luego para "desterrar fanatismos, combatir prejuicios, errores y supersticiones".<sup>13</sup>

<sup>12</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: *La educación pública en México, desde el 1º de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940*. México, 1941. Tomo II, p. 271.

<sup>13</sup> *Ibid.*, tomo I, pp. 233 y 201.

El estudio de la historia se consideraba que debía revolucionarse totalmente, ya que hasta ese momento se había presentado tendenciosamente en detrimento del mejoramiento de las clases trabajadoras. "Para que la historia sea un verdadero factor de socialización ha de exponerse en forma objetiva, considerando que en la base de todo acontecimiento social, existe un factor económico que en gran parte lo determina". Había que subrayar que "el imperativo del grupo social ha sido siempre el dominio del medio en que actúa; señala las contradicciones que se establecen, primero entre la naturaleza y los hombres y más tarde entre éstos mismos". Debía explicarse la universalidad de la lucha de clases, y al tratar la evolución de México, llamar la atención sobre el "valor trascendental que en la estructura de nuestra nacionalidad tienen los elementos de las civilizaciones precortesianas".<sup>14</sup> La otra etapa que se consideraba fundamental era la Revolución Mexicana iniciada en 1910, "principalmente en lo que se refiere a su lucha contra el clero y a la política social en materia educativa, agraria y obrera, para proyectar en el porvenir los ideales de una nueva sociedad sin explotadores y sin explotados".<sup>15</sup>

A partir de 1935 empezaron a aparecer también los nuevos libros de lectura: la "Serie S.E.P." para las escuelas primarias urbanas y la "Serie Simiente" para las escuelas rurales, ambas publicadas por la Comisión Editora Popular, que se construyó con ese objeto. Las características salientes de los libros eran las mismas de los planes de estudio. Se insistía en los temas del sindicato, la huelga, el campesino, los explotadores, la guerra imperialista y el heroísmo de Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Zapata. Eran frecuentes expresiones como estas: Cuauhtémoc "defendió la independencia de su pueblo contra los españoles, quienes mandados por Hernán Cortés, vinieron a despojar de sus tierras a los indígenas".<sup>16</sup> "Morelos amó a los humildes, a los desposeídos, y era natural que así fuese, él tam-

<sup>14</sup> *Ibid.*, II, p. 65.

<sup>15</sup> *Ibid.*, II, p. 66.

<sup>16</sup> G. LUCIO: *Simiente. Libro segundo*. México, 1935, p. 24.

bién fue un *proletario*. . . Al ordenar el reparto de tierras, fraccionando las grandes haciendas poseídas por españoles y criollos españolizados entre labriegos indígenas, *construyó las bases del agrarismo revolucionario*".<sup>17</sup>

Temas obligados para la "escuela socialista" eran todos aquellos que "permiten a los niños enterarse de cuál es la situación social de los trabajadores, de las causas que la originan, de las contradicciones del régimen burgués, de los vicios, errores y prejuicios que de él emanan y que contribuyen a su mantenimiento, así como de la conveniencia de substituirlo por otro más justo. . . y de la forma única de poder alcanzar esto: la lucha".<sup>18</sup> Contrariamente a lo que aducían los profesores tradicionalistas, estos libros no sólo enseñaban al niño el lado bello de la vida, sino que tratan de familiarizarlo con la lucha de clases, el proletariado, la guerra imperialista. "La guerra es el asesinato colectivo que los capitalistas fraguaron para ahogar en sangre los justos anhelos de los oprimidos, que en la tierra luchan para conseguir un poco de pan, alguna libertad y garantía para sus exigencias. . . La lucha armada solamente es justificada cuando persigue objetivos de liberación y justicia para los oprimidos".<sup>19</sup> Aquí y allá se insistía en "un nuevo tipo de héroe" como Alexis Stajanov, "joven oscuro, minero soviético" que con sus esfuerzos contruía la nueva grandeza de su país.<sup>20</sup>

Es difícil juzgar que tan efectivo fue el mensaje que encerraban estos libros, aunque los de la serie "Simiente" estaban más de acuerdo con las necesidades de la mente infantil y el medio en que los niños del campo se desenvolvían. La "Serie S.E.P." abusaba demasiado de los temas sociales y no dudamos que haya resultado tediosa a los alumnos. Con excepción de uno que otro verso y alusión histórica, no tenían más personajes que el capitalista, el obrero y el campesino.

No parece que esos libros hayan sido usados en los colegios

<sup>17</sup> G. Lucio: *Simiente. Libro cuarto*. México, 1935, p. 7.

<sup>18</sup> "Dos palabras a los maestros" en el libro para cuarto año de la *Serie S. E. P.* México, 1938, p. 9.

<sup>19</sup> *Serie S. E. P. Sexto año*. México, 1940, pp. 199-200.

<sup>20</sup> *Serie S. E. P. Quinto año*. México, 1939, pp. 240-242.

privados, pero no hemos podido localizar muestras de los que los sustituyeron o los acompañaron para corregirlos. La publicación constante que se hizo durante la década de los treinta de la *Encíclica Divini Illius Magistri* del Papa Pío XI (1929) sobre la educación cristiana, nos dice del empeño que existía entre los católicos mexicanos por resistir el monopolio educativo del Estado. La misma encíclica atacaba el “materialismo pedagógico”, la educación sexual, la coeducación y la escuela “neutra o laica, mixta y única”. Con respecto a la educación socialista, aún antes de que se aprobara la reforma, el 1º de julio de 1934, el arzobispo de México, Pascual Díaz, la condenó. Les recordó a los padres de familia su responsabilidad en la educación de los hijos, y la obligación que tenían de resistir por todos los medios a su alcance para que se estableciera y, en caso de no conseguirlo, el deber de retirar a sus hijos de tales centros educativos. También recordaba a los párrocos la necesidad de instruir a los padres y a los profesores sobre el peligro de caer en la herejía:

A los profesores y profesoras se les recuerda que, conteniendo el socialismo un conjunto de herejías, por el mismo hecho de enseñar cualquiera de las proposiciones heréticas que aquel propugna, incurrirían en excomunión reservada de modo especial al Romano Pontífice.<sup>21</sup>

¿QUÉ FUE LO QUE REALMENTE PRETENDIÓ LA REFORMA DE 1933? Es muy difícil precisarlo. La demagogia que se desplegó fue en general extrema por parte de muchos oportunistas que se aprovecharon de la situación. Creemos que ni Cárdenas, ni quienes estuvieron a su alrededor se proponían llevar al país a un régimen socialista. Sí había un deseo de cambio; se daban cuenta de que muchas instituciones del viejo régimen continuaban existiendo y trataban de destruirlas de un modo completo, al tiempo que hacían intervenir al Estado en la economía nacional al servicio de las clases desheredadas. Todo esto para ver si era

<sup>21</sup> Alberto BREMAUNTZ: *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*. México, 1943, pp. 207-8.

posible constituir, finalmente, un México nuevo. La reforma educativa debía naturalmente buscar que las nuevas generaciones se formaran en un espíritu libre de los prejuicios y las esclavizantes actitudes del pasado, que permitieran imponer el ansiado orden nuevo en la sociedad futura. Lo infortunado del caso es que al reforma produjo numerosas víctimas. Entre 1935 y 1939 hubo muchos maestros desorejados y asesinados, por culpa de la ignorancia fanática de un lado y de la demagogia desafortunada del otro.

Con Cárdenas entraron nuevamente a primer plano los problemas del indio y de la tierra. Con una actitud definida en busca de soluciones que tuvieran raíces propias, se hizo frente al problema del campo mediante la constitución de ejidos. En cierta medida se volvió a la tradición colonial, negada sistemáticamente por el liberalismo, modernizada y con el objetivo de que las tierras pudieran beneficiarse del uso de la maquinaria. La preocupación por la tierra la simbolizaba la elevación de Zapata al pedestal de los héroes. Hubo también un empeño decidido de mejorar el nivel de vida del indígena para que contribuyera en la vida nacional. Se llevaron a cabo nuevas experiencias educativas para incorporarlo y enseñarle el español paulatinamente, una vez que hubiera aprendido a leer en su propia lengua. Con ese objeto se instaló un instituto en Michoacán que inició su experimentación con el tarasco. Como corolario de ese esfuerzo iniciado por Mauricio Swadesh en 1938, en mayo de 1939 se reunió en México la Primera Asamblea de filólogos y lingüistas. Ese mismo año se fundó un Departamento de Asuntos Indígenas para poner en contacto a los indios que acudían en busca de ayuda con los departamentos debidos de cada Secretaría de Estado, de manera que sus quejas no cayeran en el vacío.

Otra preocupación del régimen fue la educación técnica popular. Con la imposición de la "educación socialista" la cuestión obrera se convirtió en tema constante. Desde 1935 se creó un Instituto Nacional de Educación para Trabajadores que debía crear escuelas secundarias, preparatorias y superiores, así como bibliotecas, museos y publicaciones. Para algunos, esto no fue

suficiente y decidieron fundar la Universidad Obrera (1936) con la pretensión de ayudar al proletariado en su aprendizaje sistemático de la génesis del mundo, el origen de la vida, el principio y desenvolvimiento de la sociedad, el carácter material de todos los fenómenos de la naturaleza y la ley dialéctica que los rige. No pretendía ser otra Universidad Popular como la del Ateneo de la Juventud. La nueva estaba al servicio de una ideología, aunque como aquélla también deseaba despertar en las clases populares las aspiraciones de una reivindicación social. Para llenar la tarea de preparar los técnicos que el país necesitaba, se fundó en 1937 el Instituto Politécnico Nacional, el cual debido a la expropiación petrolera y la rápida industrialización del país, llegaría a ser muy importante.

En el año de 1938 se sucedieron grandes acontecimientos en el mundo y en México. El PNR se ensanchó y se convirtió en Partido de la Revolución Mexicana con sus sectores obrero, campesino, popular y militar, y como respuesta al desafío de las compañías petroleras extranjeras a las autoridades del país, se expropió la industria petrolera, con el beneplácito general, al punto de que el mismo arzobispo de México, monseñor Luis María Martínez, pedía a Dios “que los católicos, en esta hora de prueba, sepan cumplir con su deber como ciudadanos, de conformidad con la doctrina tradicional de la Iglesia”.<sup>22</sup>

Quizá por el peligro de una intervención extranjera y el espectro de una guerra mundial la virulencia socialista decayó. La facción radical tenía fuerza y como el empuje reformista había creado todo un mecanismo de propaganda muy difícil de parar de la noche a la mañana, todavía siguieron apareciendo textos “socialistas”. Como quiera, fue muy distinto el tono de la Ley Orgánica de Educación cuyo proyecto fue aprobado en 1939. Por supuesto que la Ley mantuvo el monopolio educativo del Estado, pero con restricciones. Por ejemplo, se habló de que “los particulares o instituciones privadas pueden colaborar con el

<sup>22</sup> Nathaniel y Sylvia WEYL: “La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)”. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, iv:7 (1952), p. 288.

Estado para impartir el servicio público educativo". La Universidad Nacional quedó excluida de la Ley, pero en cambio se estipuló que las instituciones particulares de tipo universitario necesitaban una carta de autorización de la Secretaría de Educación Pública. En donde más se nota el nuevo espíritu es en el capítulo III, relativo a finalidades:

La educación tendrá como principal finalidad la formación de hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales y aptos para:

I. Participar permanentemente en el ritmo de la evolución histórica del país, en la realización de los postulados de la Revolución Mexicana, esencialmente en los aspectos de liquidación del latifundismo, independencia económica nacional y creación de una economía propia organizada en beneficio de las masas populares, consolidación y perfeccionamiento de las instituciones democráticas y revolucionarias y elevación del nivel material y cultural del pueblo;

II. Intervenir con eficacia en el trabajo que la comunidad efectúa para conocer, transformar y aprovechar la naturaleza y

III. Propugnar una convivencia social más humana y más justa en la que la organización económica se estructure en función preferente de los intereses generales y desaparezca el sistema de explotación del hombre por el hombre.<sup>23</sup>

Si comparamos el vocabulario de los panfletos y libros que hablan de lucha de clases, guerra imperialista, desfanatización, etc., la intención de propugnar simplemente por "una convivencia social más humana y más justa" sonaba a un cambio profundo. No era lo mismo hablar de "la elevación del nivel material y cultural del pueblo" que insistir en los "intereses del proletariado y de los campesinos".

A pesar de la "educación socialista" el período de Cárdenas significó un nuevo renacimiento educativo. Pero sin duda era indispensable superar esa etapa, y los acontecimientos mismos facilitaron la tarea. Ante un mundo convulsionado por una

<sup>23</sup> *Diario Oficial*, 3 de febrero de 1940.

guerra mundial y con el temor de que la expropiación petrolera pudiera provocar una intervención extranjera, el gobierno empezó a buscar la concordia a costa de una ideología que ya sonaba algo hueca. Por lo demás, la educación socialista había entrado en crisis debido a su incongruencia. Se mantuvieron legalmente los mismos programas y los mismos textos, pero paralelamente empezaron a aparecer otros con un tono diferente y la proposición de una política simplemente mexicanista. Era imposible reformar de inmediato el artículo tercero por muy urgente que fuera, pues hubiera dado lugar a la discordia; había que esperar que el cambio legal siguiera a la práctica. Por lo pronto todo lo resolvía un lema: "unidad nacional" y "un gobierno para todos, una política de comprensión, de simpatía humana, de solidaridad social", principios expuestos por el nuevo candidato a la presidencia.